



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



DATOS INFORMATIVOS

ASUNTO:	Informe de cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2023.	CODIGO:	Informe Nro. PN-DNED-DP-2024-052-I
		FECHA:	Quito, 11 de junio del 2024
PARA:	Juan Javier Silva Cabrera Coronel de Policía de E.M. DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN (S)		

I. ANTECEDENTES

Memorando Nro. PN-DNE-QX-2024-17530-M de fecha 05 de junio de 2024, firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, mediante en el cual remite el Oficio Nro. PN-DPIP-QX-2024-0638-O de fecha 03 de junio de 2024, firmado electrónicamente por el señor Cptn. Pablo Gonzalo Padilla Rodríguez, Jefe del Dpto. de Planificación Institucional y Proyectos, Subrogante, mismo que dando continuidad al proceso de Rendición de Cuentas período fiscal 2023 de la Policía Nacional y en cumplimiento al Circular Nro. PN-CG-QX-2024-00243-C de 19 de enero del 2024, firmado electrónicamente por mi GraD. César Augusto Zapata Correa Comandante General de la Policía Nacional, relacionado con la autorización del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2023 y esta a su vez en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, en el cual da a conocer el ajuste en el cronograma de la Rendición de Cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

II. BASE LEGAL

LEY / NORMA	ARTÍCULO
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	<i>Numeral 2 Art. 16- Estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.</i>
	<i>Art.61, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de intereses públicos y fiscalización de los actos del poder público.</i>
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	<i>Art.11, señalar los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa: " Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privados que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información".</i>
REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE	<i>La rendición de cuentas es un proceso</i>



CUENTAS

participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

III. TRABAJOS REALIZADOS

La Dirección Nacional de Educación, a través del Departamento de Planificación, realizó la propuesta y determinó las herramientas necesarias para el cumplimiento de las fases del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023, de acuerdo a las fechas establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

1. FASE 0

La Fase 0 que corresponde a la organización interna de la DNED, se la ejecutó de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, donde se desarrollaran las siguientes actividades:

1.1 Conformación del Equipo metodológico

El señor Jefe del Departamento de Planificación mediante oficio Nro. PN-DNE-DP-QX-2024-0046-O de fecha 23 de enero del 2024, solicito al señor Director Nacional de Educación designe a un servidor policial, como Delegado del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023, mismo que será el responsable de la articulación de todo el proceso de Rendición de Cuentas, según el siguiente detalle:

FUNCIÓN DENTRO DEL PROCESO DE R.C.	CARGO
Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	Jefe del Departamento de Planificación
Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	Analista de Planificación y Procesos (Sgop. Oscar Sánchez)
Delegado del Departamento de Apoyo Operativo	Jefe del Departamento de Apoyo Operativo o su delegado
Delegado del Departamento de Soporte Operativo	Jefe del Departamento de Soporte Operativo o su delegado.
Delegado del Departamento de Comunicación Organizacional	Jefe del Departamento de Comunicación Organizacional
Delegado del Departamento de Financiero	Jefe del Departamento de Financiero o su delegado.
Delegado del Departamento Jurídico	Jefe del Departamento Jurídico o su delegado.
Delegado del Departamento de Compras Públicas	Operador de Compras Públicas (Cbop. José Luis Toctaguano)



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

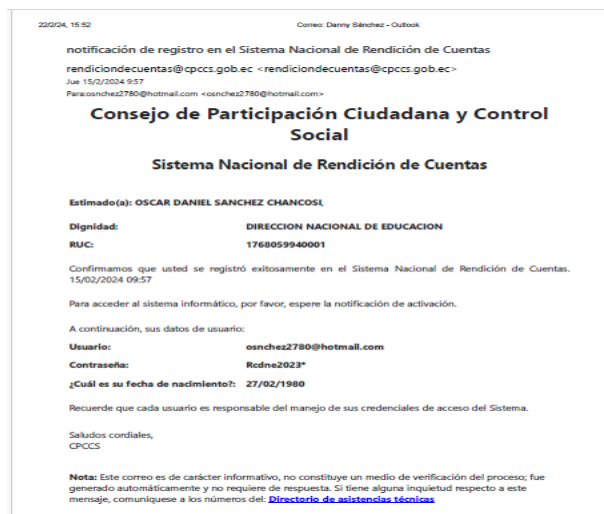


El señor Director Nacional de Educación mediante memorando Nro. PN-DNE-QX-2024-2529-M de fecha 23 de enero del 2024, dispone la conformación del equipo metodológico para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

REFERENCIA POLICIAL	DEPARTAMENTO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO CEL.	FIRMA ELECTRÓNICA
	Máxima autoridad de la dependencia policial (DIAF / BOB)	Crdl.	Joel Alejandro Vargas Abancos	Director Nacional de Educación	joelajandros54@yahoo.es	0997484312	
	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	Cptn.	Pedro Andrés Caza Muñoz	Jefe del Dpto. de Planificación	pedrocaza16@gmail.com	0987216096	
	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	Rsp.	Oscar Daniel Sánchez Chancosi	Analista de Planificación y Proceso	osanche2780@hotmail.com	0998851981	
	Delegado Dpto. de Apoyo Operativo	Chop.	Belén Pilar Negrte Sandoval	Asistente de Talento Humano	pbelen15@gmail.com	0963717284	
	Delegado Dpto. Soporte Operativo	Mejr.	Luis Miguel Morales Cervatal	Jefe del departamento de Soporte Operativo	luis_mtorales@hotmail.com	0984203067	
	Delegado Dpto. de Comunicación Organizacional	Cptn.	Fanny Elizabeth Martínez Heredia	Jefe del Departamento de Comunicación	dne.comunicacionestrategica@gmail.com f.e.h@hotmail.com	0984066627	
	Delegado Dpto. Financiero	Rsp.	Juan José Ruiz Lema	Analista de Presupuesto	ruizjosejuan@yahoo.com	0983441195	
	Delegado Dpto. Compra Pública	Chop.	José Luis Torcuato Toaquiza	Operador Compra Pública	dne.procesos.dcp@gmail.com	0992845622	
	Delegado Dpto. Jurídico	Rsp.	Hector Víctor Molina Hidalgo	Analista Jurídico	hmolinah11@hotmail.com	0984682243	

1.2 Inscripción de la DNED, dentro del portal del CPCCS

El Departamento de Planificación de la DNED, procedió a registrar a la Dirección Nacional de Educación, dentro del portal del CPCCS.





1.3 Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas

El Departamento de Planificación de la DNED, procedió a elaborar el informe No. 2024-007-DP-DNED-PN de fecha 24 de enero del 2024, referente a la propuesta y herramientas necesarias para el cumplimiento de las Fases y actividades establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PL-SEG-069-2021-476, mismo que fue socializado y aprobado por el equipo metodológico según Acta de reunión 02.

2. FASE 1

2.1 Evaluación de la gestión institucional

Se realizó la evaluación de la gestión de la DNED, para lo cual se solicitó a los diferentes departamentos los informes de gestión del año 2023, a fin de redactar el informe consolidado de rendición de cuentas.

https://drive.google.com/file/d/1g2D3g0XBg8i8UZ_zdKJTo45PmKOMHPzu/view?usp=drive_link

2.2 Llenar el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.

Se procedió a incorporar la información de la DNED, dentro del informe de rendición de cuentas, el mismo que fue remitido a la DIRPLAN para su revisión.

https://drive.google.com/file/d/1YddX_burK56PCS4eDpd5XxcSBJTQHfy-/view?usp=drive_link

2.3 Redacción del Informe de Rendición de Cuentas

El Departamento de Planificación de la DNED, solicitó un informe de gestión a los departamentos y unidades adscritas, se procedió a recopilar toda la información y redactar el informe de Rendición de Cuentas de la DNED.

2.4 Canales virtuales habilitados para que la ciudadanía plantee temas o sugerencias sobre los cuales quiere que se rinda cuentas

La Sesión de Tecnologías de la Información y Comunicación de la DNED, conjuntamente con el Dpto. de Planificación, creo un canal virtual que está a disposición de la ciudadanía para que planten los temas para la Rendición de Cuentas, el mismo que fue socializado a través del siguiente link.

<https://docs.google.com/forms/d/1LCr96Qpst98bs9WwOW7x2mN7u264KXpIkqoiXG9UVGs/e/dit#responses>



CONSULTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL (DNED)

En relación a la resolución No. CPCCS-PLC-SG-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el Reglamento de Rendición de Cuentas para el periodo 2023. Por tal motivo, la Dirección Nacional de Educación (DNED) invita a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta sobre los temas que serán informados en la rendición de cuentas del año 2023. ¿Qué consulta desea hacer sobre la gestión del año 2023 a la DNED?

dne.planificacion2020@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



* Indica que la pregunta es obligatoria

2.5 Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables

El equipo metodológico designado para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas, realizó una reunión de trabajo donde se analizó la gestión realizada por los diferentes departamentos de la DNED, y verificó la estructura del informe de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

https://drive.google.com/file/d/1bK4AthpTht5WxuYhVjkaEWTZ1mdvOLAS/view?usp=drive_link

2.6 Elaboración de las láminas ilustrativas

El departamento de planificación con toda la información obtenida relacionada a la gestión realizada por los diferentes departamentos elaboró las láminas ilustrativas para la rendición de cuentas 2023.

3. FASE 2

3.1 Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios

El señor Jefe del Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Educación, mediante memorando No. PN-DNED-DP-2024-002-M de fecha 07 de marzo del 2024, dispuso a la señora Sbte. de Policía Ana Cuenca Hernández, Analista de Planificación y Proceso de la DNED, genere un link para subir el Informe Preliminar de la Rendición de Cuentas y el Formulario en Excel de esta Dirección, mismo que deberá difundir por todos los medios digitales o presenciales que disponga la Policía Nacional, a fin que la ciudadanía pueda visualizar, esta información fue difundida a través de los diferentes grupos de WhatsApp institucionales.



3.2 Invitación

El Dpto. de Comunicación Estratégica de la DNED, elaboró la invitación para ser difundida a través de las diferentes redes sociales institucionales, de la misma forma elaboró las invitaciones que fueron entregadas de manera física a las autoridades.



3.3 Socialización del evento de Rendición de Cuentas

Mediante los diferentes grupos de WhatsApp se realizó la socialización e invitación a la Deliberación Pública del informe de Rendición de Cuentas 2023 de esta Dirección, la cual se desarrolló el 21 de marzo del 2024, a partir de las 16:00, en el Auditorio de la Escuela Superior de Policía.

3.4 Transmisión en vivo de la deliberación

El señor Coronel de Policía de E.M., José Vargas Alzamora, Director Nacional de Educación de la P.N., dio a conocer de manera presencial a las autoridades y ciudadanía en general la gestión realizada durante el periodo 2023, evento que fue transmitido mediante la plataforma institucional YouTube.



Rendición de cuentas DNE-ESP-ISUPOL-AEE-EEPO

Rendición de Cuentas Policia Naci
9.39 K suscriptores

Suscribirse

568



Compartir



Repetición de Top chat

- Nacional del Ecuador por ser una excelente institución
- Rosa Vega Excelente Trabajo y gran labor q fomentan un buen servicio a la sociedad.
- carrasco joselym excelente video
- Jenny Franco Excelente trabajo
- Michell Moreno Excelente trabajo de la policia nacional, brinda un noble servicio a todo el país
- Montserrat Simbaña Simba Excelente presentación, buen trabajo
- Gabriela Paucar excelente servicio
- FATIMA HERRERA Excelente trabajo
- adriamicolás Excelente labor de la Institución Policial de nuestro querido Ecuador
- Myriam Orozco Excelente trabajo felicitaciones ala Policia Nacional
- Estefany Diaz Excelente trabajo
- Rosa Enriquez felicitaciones a la policia nacional por su excelente trabajo de día a día
- Emili Ortega Excelente trabajo y gestión por parte de la Policia Nacional del Ecuador, felicitades.
- Gabriela Paucar Excelente trabajo

Durante la transmisión existió la participación por parte de la ciudadanía a través del chat en vivo, de la misma manera se puso a disposición los canales virtuales de comunicación.

De la misma manera el video de la deliberación de la Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Educación, fue publicado en la página de YouTube de la Policía Nacional de acuerdo a lo estipulado por el CPCCS, mismo que puede ser visualizado por el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=uFfed8MnShA>

3.5 Acta Plenaria

Una vez finalizado la deliberación de Rendición de Cuentas del periodo 2022, se procedió a elaborar el Acta Plenaria.

3.6 Acta de compromiso

Se realizó la recopilación de las inquietudes y aportes ciudadanos generados de manera presencial y virtual relacionadas a la gestión realizada por la DNED en el periodo 2023, insumo que fue fundamental para establecer los compromisos que esta Dirección asumirá durante el presente año.

Compromiso 1.-

El Departamento de Acondicionamiento y Evaluación Física, a través de la Dirección Nacional de Educación realizará las coordinaciones necesarias con la Dirección Nacional de Administración de Talento Humano y con el Centro de Capacitación de la Policía Nacional, con la finalidad de ejecutar el I Curso de Instructores en Preparadores Físicos y Defensa Personal Policial, el cual estará dirigido a servidores policiales del nivel Directivo y Técnico Operativo, mismos que serán designados a las diferentes Zonas y Subzonas a nivel nacional, quienes serán los responsables de la preparación física de los servidores policiales en territorio de manera permanente, esto con el fin de desarrollar capacidades físicas y destrezas policiales que coadyuven dentro de la ejecución del servicio policial.

Compromiso 2.-

La Dirección Nacional de Educación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 86 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, realizará la reforma al Plan Académico para la formación de aspirantes a servidores policiales del nivel Técnico



Operativo, el cual se extenderá a 14 meses donde se desarrollarán las competencias, habilidades y destrezas policiales de los futuros servidores policiales que estarán al servicio de la sociedad.

4. FASE 3

4.1 Incorporación de la información en la matriz de rendición de cuentas del CPCCS

El Dpto. de Planificación de la DNED, incorporó la información en el formato de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que fue socializada y validada por el equipo metodológico de rendición de cuentas.

<https://drive.google.com/file/d/1MTNsMcv-X--KZl2de9p5Ml6cPPldoXQM/view>


4.2 Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Una vez validado el informe de rendición de cuentas por parte del equipo metodológico se procedió a incorporar la información a la página del CPCCS.

4.2 Notificación de finalización

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emitió el correo electrónico mediante el cual dará a conocer que la DNED, ha culminado con éxito el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023.

notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

 rendiciondecuentas@cpccs.gob.e ...
C
Para: osnchez2780@hotmail.com
Mar 11/6/2024 9:34

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): OSCAR DANIEL SANCHEZ CHANCOSI,
Ruc: 1768059940001
Institución: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION

Estado del informe: FINALIZADO A TIEMPO.

Informe finalizado exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 2024-06-11 09:34:39.016

Guardé el informe en formato pdf, este será su respaldo de haber culminado el proceso de rendición de cuentas.

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente y no requiere de respuesta. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese a los números del [Directorio de asistencias técnicas](#)



IV. CONCLUSIONES

Con todo lo anterior expuesto se concluye:

- ❖ Que, la Dirección Nacional de Educación ha dado cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023 de acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

V. RECOMENDACIONES

- ❖ Que, se remita el presente informe a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, para conocimiento y registro.

VI. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:

Oscar Sánchez Chancosí
Sargento Primero de Policía
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y
PROCESOS - DNED**

Shirley Ivonne Guañuna Cordova
Policía Nacional
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN - DNED

APROBADO POR:

Ana Cuenca Hernández
Subteniente de Policía
JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN – DNED (Subrogante)